



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. IJA-LPL-CCC-14/2025

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ADECUACIONES Y MIGRACIÓN DE NODOS DE RED, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL SITE DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"

DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:50 diez horas con cincuenta minutos**, del día 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, cita en la SALA DE JUNTAS del Primer Piso del Instituto de Justicia Alternativa de Estado de Jalisco, en adelante el "INSTITUTO", ubicada en la Avenida Enrique Díaz de León número 316 colonia Villaseñor, Código Postal 44600, se reunieron el Director General, el Director de Administración y Planeación, el Titular del Órgano Interno de Control, la Titular de la Coordinación del Departamento Jurídico, el Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Coordinador de Sistemas Computacionales y la representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE), convocados para celebrar la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones para emitir el **DICTAMEN TÉCNICO** y el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** relativo a la Convocatoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-CCC-14/2025 para la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ADECUACIONES Y MIGRACIÓN DE NODOS DE RED, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL SITE DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO" de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la "LEY", y los artículos 20 fracción II y 22 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, en adelante el "REGLAMENTO", así como de la Convocatoria en la que se dieron a conocer las BASES que gobiernan la Licitación No. IJA-LPL-CCC-14/2025.-----

ANTECEDENTES

PRIMERO. - El 21 veintiuno de octubre de 2025 dos mil veinticinco en su Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto se aprobaron las bases de Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-CCC-14/2025 para la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ADECUACIONES Y MIGRACIÓN DE NODOS DE RED, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL SITE DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO".-----



SEGUNDO. – La Dirección de Administración y Planeación y Unidad Centralizada de Compras del IJA, publicó el día **23 veintitrés de octubre del año en curso**, en su página Web Oficial, la Convocatoria a participar en la Licitación antes mencionada, así como lo establecido en el calendario de las BASES de la Licitación en mención. -----

TERCERO. - El día **27 veintisiete de octubre de 2025 dos mil veinticinco**, se llevó a cabo la VISITA DE CAMPO en cumplimiento al numeral **6** de las BASES de la Licitación en cuestión. -

CUARTO. – El día **31 treinta y uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco**, se llevó a cabo la JUNTA ACLARATORIA en cumplimiento al numeral **7** de las BASES de la Licitación en comento, el cual establece la "**JUNTA DE ACLARACIONES**". -----

QUINTA. - El día **04 cuatro de noviembre de 2025 dos mil veinticinco**, se celebró la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del "INSTITUTO" para llevar a cabo el Acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos **64, 65** y demás relativos de la "**LEY**", así como al numeral **9** de las BASES que gobernaron la Licitación analizada, el cual establece la "**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**". -----

Al Acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, asistieron los integrantes del comité de adquisiciones del "INSTITUTO" así como tres participantes a la Licitación en cuestión siendo el siguiente: Jorge David Reyes Nolasco en representación de la empresa **ERI GARELI S.A DE C.V.**, Jorge Maximino Martínez Ramírez en representación de la empresa **FIBERWIFI S.A. DE C.V.** y Jesús Guillermo Godínez Ortiz en representación de la empresa **PPC SEGMOV S.A. DE C.V.** cuyas propuestas fueron entregadas en tiempo y forma, como consta en el Acta respectiva, y que ahora para la emisión del presente **FALLO** son sujetas a una minuciosa evaluación y análisis. -----

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

I. Siguiendo con el procedimiento indicado en la "**LEY**", y con base en lo solicitado en el numeral **5 y 9** de las BASES, se llevó a cabo la revisión detallada y minuciosa de los documentos que conforman las proposiciones de los participantes, arrojando el siguiente resultado. -----

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	Punto de referencia	ERI GARELI S.A. DE C.V.	FIBERWIFI S.A. DE C.V.	PPC SEGMOV S.A. DE C.V.
		SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE
Manifiesto de Personalidad	5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Copia Simple del poder que acredite la Representación Legal	5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	Punto de referencia 8.1	ERIGARELI S.A. DE C.V.	FIBERWIFI S.A. DE C.V.	PPC SEGMOV S.A. DE C.V.
		SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE
Anexo 02 - Propuesta Técnica	a)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 03 - Propuesta Económica	b)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 04 - Carta de Proposición	c)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 05 - Acreditación (o documentos que lo acredite) Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso reformas, modificaciones o cualquier supuesto aplicable de los establecidos por los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración.	d)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 06 - Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores	e)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 07 - Declaración de Aportación "CINCO AL MILLAR"	f)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 08 - Estratificación (Obligatorio para participantes MYPIMES)	g)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 09 - Copia de la Identificación Vigente de la Persona Física o del Representante Legal de la Persona Moral que firma la Proposición.	h)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 10 - Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (anexar Constancia emitida por el SAT).	i)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 11 - Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. (anexar Constancia emitida por el IMSS)	j)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 12 - Manifiesto de la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos al Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (anexar Constancia emitida por el INFONAVIT)	k)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 13 - Copia de la Licencia Municipal vigente 2025 a nombre de la Persona Física o Persona Moral que presenta la propuesta.	l)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 14 - Copia del Comprobante de Domicilio de acuerdo con la Licencia Municipal, no mayor a tres meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE o de la razón social en caso de personas morales.	m)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑARÁ LA OFERTA A PRESENTAR	Punto de referencia 8.2	ERI GARELI S.A. DE C.V.	FIBERWIFI S.A. DE C.V.	PPC SEGMOV S.A. DE C.V.
				SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE
2	Contratación del servicio de migración de nodos de red y adquisición de gabinetes.	<ul style="list-style-type: none"> Escrito mediante el cual se manifieste bajo protesta de decir que el licitante cuenta con al menos un ingeniero certificado en ISO 9001:2015 o un ingeniero certificado en Rujié Specialist Engineer (For Security) para comprobar su experiencia en la realización del servicio. 	A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		<ul style="list-style-type: none"> Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su propuesta. 		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Adquisición e instalación de Switches.	<ul style="list-style-type: none"> Escrito mediante el cual se manifieste bajo protesta de decir que el licitante cuenta con al menos un ingeniero certificado en ISO 9001:2015 o un ingeniero certificado en Rujié Specialist Engineer (For Security) para comprobar su experiencia en la realización del servicio. 	B	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		<ul style="list-style-type: none"> Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su propuesta. 		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Adquisición e instalación de aires acondicionados Inverter.	<ul style="list-style-type: none"> Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su propuesta. 	C	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Adquisición e instalación de Unidad Ups.	<ul style="list-style-type: none"> Escrito mediante el cual se manifieste bajo protesta de decir que el licitante cuenta con al menos un ingeniero certificado en ITL para asegurar la atención de garantías que pudieran derivar. 	D	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		<ul style="list-style-type: none"> Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su propuesta. 		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		<ul style="list-style-type: none"> Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante del UPS vigente en original mencionando el número de concurso al cual participa. 		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	Adquisición e instalación de planta generadora de electricidad a Diésel.	<ul style="list-style-type: none"> Escrito mediante el cual se manifieste bajo protesta de decir que el licitante cuenta con al menos un ingeniero certificado en ITL para asegurar la atención de garantías que pudieran derivar. 	E	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		<ul style="list-style-type: none"> Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su propuesta. 		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

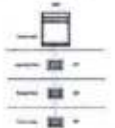
Por lo anteriormente expuesto, se determina que las Empresas participantes **SI CUMPLEN** con todos los documentos solicitados de conformidad con numeral 5, 8.1 y 8.2 de las BASES de Licitación. -----

II. Después de revisados los requisitos anteriormente descritos se procedió a la Revisión de la propuesta técnica (anexo 2) de la propuesta de los participantes. Acorde a lo señalado en el artículo 66 número 3, párrafo segundo del artículo 66 numeral 2 y artículo 67 todos de la "LEY", dicha valoración estuvo a cargo del Área requirente. Lo que se hace constar a continuación en el siguiente recuadro: -----

PARTIDA 1

PARTIDAS	REQUERIMIENTOS TECNICOS DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ERI GARELI S.A. DE	FIBERWIFI S.A. DE	PPC SEGOV S.A. DE
				C.V.	C.V.	C.V.
				SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE
1	<p>CONTINUACION DEL SERVIDO DE ADECUACION PARA EL SITE</p> <p>Construcción de cuarto de telecomunicaciones con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Suministro e instalación de Marco de Tablaros a doble cara de 5 cm con sistema laminado y medidas de 4.0 x 4.0 x 2.2 metros con todo el material de montaje existente. Altabarros medidas 6-20. Altabarros con Duraco para resistencia exterior. Mínimo 3 metros de baseado y 3 metros de relleno para sustrato y protección. Plata (16 m²) Malla electrolítica 3-20. Sistema anclaje con mortero para estabilidad. Forrado por la parte interna con fofo blanco y lana mineral para aislamiento. Mínimo 3 metros de baseado y 3 metros de relleno para reducir vibración. Impregnación del techo. Aplicación de 3 metros de impermeabilizante con garantía de 3 años. Color blanco, acabado con imprimado doble para sistema protección. Construcción de Tera con concreto de 5 cm. Instalar malla electrolítica para refuerzo. Cubierta de gaceta revoada. Suministro e instalación de piso cerámico 10 m² y suelo cerámico con los siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> Longitud 400.5 y Ancho 400.5 Resistencia al choque térmico cumpliendo norma ISO-1064-6 Resistencia al choque cumpliendo norma ISO-1064-11 Aspecto superficial Mínimo 80% de las baldosas deberán tener de defectos visibles Acabado tipo láminas Coefficiente de fricción húmeda Mayor a 0.42. Coefficiente de fricción seca Mayor a 0.65 Color Gris Suministro y aplicación de pintura vitílica en interior y exterior del cuarto con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> Cubierta de color con un mínimo de 2 coats. Acabado de alta durabilidad. Autoclean y antihongo. Cubierta Suministro e instalación de 3 luminarias 12 W/800 con los siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> Alargado de empujador Temperatura: 8,000 K. Manto blanco Alto estándar Alta de protección IP20 Dimensiones 150*100*100 mm Ángulo 120° Suministro e instalación de 8 salidas eléctricas con conductos y 2 apagadores. Los conductos deberán cumplir los requerimientos necesarios para el SITE y todos los equipos complementarios necesarios. Demolición de muro existente para habilitar puerta de ingreso. Cubierta de contar con estudio técnico que incluya una evaluación del estado del muro y de las estructuras que lo rodean y calcular para determinar cómo se apoya al muro las cargas. Terminado en muro para puerta abridor con medidas de 110x210 cm. Suministro e instalación de puerta abridor de aluminio y cristal con medida de 1.10 x 2.10 ms. Instalar control de acceso biométrico. Plata de acero y limpieza general del área de construcción. Cubierta de incluir el costo de cualquier escombro y basura generada por los trabajos realizados incluyendo la entrega del cuarto y realizar la limpieza completa. Garantía estructural por 3 años. La construcción deberá contar con protección contra deslave y sismos por tres años, asegurando factibilidad optima. Cubierta garantizar la Seguridad, durabilidad y eficiencia operativa garantada. Deberá de incluir cualquier material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su ejecución. 	SERVICIO	1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

PARTIDA 2

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS				ERI GARELI S.A. DE C.V.	FIBERWIFI S.A. DE C.V.	PPC SEGMOV S.A. DE C.V.
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE
1	<p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MIGRACIÓN DE NODOS DE RED Y ADQUISICIÓN DE GABINETES.</p> <p>Servicio de migración de 102 nodos Cat 6</p> <p>Detalle general de la implementación de DF's existentes al S7E Principal mediante Fibra Óptica y/o adopción de los siguientes:</p> <p>2 unidades de Gabinete de Plástico 6U con Puerta de Cristal Templado, 470.5 mm de Profundidad y de 19" pulgadas de ancho.</p> <p>Puerto Redundante con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalado en acero • Puerta de cristal templado. • Puerta Lateral de apertura. • Llave y llaves de emergencia para abrir y cerrar para una rápida instalación de equipo. • Chapa de seguridad en puerta frontal EN 1035 • Dimensiones externas: 600 x 300 x 470.5 mm (Ancho x Alto x Profundidad) • Unidades Rack 6 • Profundidad de trabajo máxima 300 mm (back board a rack front) • Aplicación: Interior • Color: Negro semi mate • Peso: 13.62 Kg • Capacidad de carga: 80 Kg • Acero de primer calidad • Fabricado de acuerdo a ISO 9001:2000 • Garantía: 1 año de garantía <p>Este proyecto deberá considerar la conexión de una red estructurada basada en una tecnología actual y progresiva, donde el núcleo de implementación sea por S7E se ubica en la planta alta del edificio, desde este núcleo, se establecerán conexiones con los DF's (dentado de Distribución Física) ubicados en el segundo piso, primer piso y planta baja. Con Interconexión Vertical por Fibra Óptica.</p> <p>La comunicación entre el S7E y los DF's deberá hacerse mediante enlaces de fibra óptica vertical, proporcional a la actividad, alta velocidad y alta estabilidad física, lo que garantiza una transmisión eficiente de datos entre los niveles del inmueble. Cada enlace deberá estar diseñado e implementado, lo que garantiza la segmentación de la red, asegura su estabilidad y facilita el control centralizado.</p> <p>Distribución Horizontal desde DF's</p>  <p>Cada nodo DF se deberá desplazar en el edificio estructurado horizontal hacia los puntos de red correspondientes.</p> <p>Cada distribución deberá permitir la conexión eficiente de enlaces de fibra óptica, al igual que de los equipos de acceso final de estos con el S7E.</p> <p>El núcleo principal ubicado en el centro del edificio debe al S7E.</p> <p>Operación del sistema, el S7E se ubica en el primer piso.</p> <p>Mantenimiento y disponibilidad implementada, gracias a la organización estructural de los segmentos verticales y horizontales. Así mismo, aprovechando la capacidad de flexibilidad de fibra óptica en los enlaces horizontales.</p> <p>Este diseño deberá garantizar una implementación de red robusta, organizada y preparada para futuras expansiones, con una alta separación entre el backbone vertical (fibra óptica) y la distribución horizontal (cable en par).</p> <p>Garantía: 1 año de garantía del servicio.</p> <p>Deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Configuración de la red lógica de administración por protocolo incluido protocolo de nodos Cat 6, cableado, equipos, sensores y 45, identificación de cables y etiquetado para los 102 nodos Cat 6 contratados entre nuevos y de reemplazo. • Deberá incluir el mantenimiento preventivo para la instalación, así como la existencia. • Instalación de fibra óptica que soporte la carga de los nuevos DF's 	SERVICIO	102	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

PARTIDA 3

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS				ERI GARELI S.A. DE C.V.	FIBERWIFI S.A. DE C.V.	PPC SEGMOV S.A. DE C.V.
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE
1	<p>ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN SWITCH</p> <p>Adquisición e instalación de Switches con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de puertos Ethernet 24 Puertos PoE • Placa base PoE, máximo 18W • Puertos SFP S • SFP+ 2 • Capacidad máxima de configuración: 30 Configs • Tabla de direcciones MAC máxima: 10,000 Direcciones • Deberá incluir 4 transceptores SFP+ S, 10000 Mbps • Deberá ser instalado en Gabinete para Telecomunicaciones de 19" de Ancho • Sin Puerto de Puertos de Impulso (PII), Plano, Categoría 6, de 24 Puertos, 11U • Organización de cables horizontal por red • Garantía: 1 año de garantía <p>Que incluya material, herramientas, mano de obra y todo lo necesario para su ejecución.</p>	PEZA	4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

PARTIDA 4

PARTIDA	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ERI GARELI S.A. DE	FIBERWIFI S.A. DE	PPC SEGMOV S.A. DE
				C.V.	C.V.	C.V.
				SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE
1	<p>"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO INVERTER"</p> <p>(Capacidad 2 toneladas. Solo No. 220V/60Hz. Instalación eléctrica. Trabajos de abastecido y acabados. Tuberia de Cobre. Impemización de tubería. Gas refrigerante. Base para condensador. Tuberia PVC para desagüe. Materiales eléctricos y todo lo necesario para su correcta instalación.</p> <p><i>Nota: En la vea de campo los participantes interesados tendrán que realizar las medidas necesarias para determinar la cantidad de material eléctrico y tubería PVC que requieren para realizar su propuesta. Garantía: 1 año de garantía.</i></p>	PIEZA	1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	<p>"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO INVERTER"</p> <p>(Capacidad 1 tonelada. Solo No. 220V/60Hz. Instalación eléctrica. Trabajos de abastecido y acabados. Tuberia de Cobre. Impemización de tubería. Gas refrigerante. Base para condensador. Tuberia PVC para desagüe. Materiales eléctricos y todo lo necesario para su correcta instalación.</p> <p><i>Nota: En la vea de campo los participantes interesados tendrán que realizar las medidas necesarias para determinar la cantidad de material eléctrico y tubería PVC que requieren para realizar su propuesta. Garantía: 1 año de garantía.</i></p>	PIEZA	1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

PARTIDA 5

PARTIDA	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ERI GARELI S.A. DE	FIBERWIFI S.A. DE	PPC SEGMOV S.A. DE
				C.V.	C.V.	C.V.
				SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE
1	<p>ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNIDAD UPS</p> <p>Para la función de respaldo energético eficiente, asequible y para garantizar la continuidad operativa de los servidores en caso de corte de energía considerando un mínimo de 4 horas de respaldo se requiere la Adquisición e instalación de UNIDAD UPS base con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10,000 VA / 10000 Watts - Voltaje de Salida (Vsa) 200 ± 5% / 300 ± 2% / 220 ± 2% / 230 ± 2% / 240 ± 2% - Modo ECO - Carga de onda senoidal pura - Ventilador silencioso LCD - Baterías intercambiables en caliente - Tecnología que consta de tres diodos silicio de ahorro de energía - Modo que mejora la eficiencia operativa, reduce la generación de calor - Diseño de ventilación que permite que la corriente aire acondicionado y la regulación automática de voltaje (AVR) cuando la red eléctrica funciona con normalidad - Diseño que reduce significativamente el consumo de energía para crear una fuente de respaldo para uso en la oficina - Memoria 2400 Bytes - Capacidad hasta 10 módulos de batería estándar - Garantía 3 años en equipo y baterías - Certificación ISO9001 Compliant <p>Se requiere incluir Tarjeta para monitoreo remoto SMARTNET con software RJ45 adicional. Se requiere incluir Sensor ambiental que monitore temperatura y humedad Se requiere en el sitio no haber la cantidad adicional de cables adicionales, incluyendo todos sus conectores y su debido respaldo energético para un consumo de 7500va con una capacidad adicional del 20% por 4 horas continuas. Debe entregar el protocolo de acción en caso de la información dirigida al Instituto de Justicia Alternativa</p>	PIEZA	1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

PARTIDA 6

PARTIDA	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ERI GARELI S.A. DE	FIBERWIFI S.A. DE	PPC SEGMOV S.A. DE
				C.V.	C.V.	C.V.
				SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE
1	<p>ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA GENERADORA DE ELECTRICIDAD A DIESEL con las siguientes características.</p> <p>(Motor Eléctrico (Corriente nominal mínima de 40A (220V) (Voltaje 110/220V/60 Hz. (Operación continua por 7 horas Incluir instalación eléctrica Incluir cisterna para protección del generador Incluir extractor para gases Garantizar que el ruido producido no supere los 90 Db Garantía: 1 año de garantía. Deberá de incluirse cualquier material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su instalación y ejecución.</p>	PIEZA	1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Derivado de las Propuestas Técnicas de los participantes, se hace constar que las empresas cumplen con lo requerido conforme a la **CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** de las BASES. -----

III. Una vez validado lo anterior las propuestas fueron evaluadas económicamente, las cuales se consideran parte integral de este **FALLO DE ADJUDICACION**, observándose los precios ofertados por los licitantes, lo que se hace constar a continuación: -----

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	ERI GARELI S.A. DE C.V.	FIBERWIFI S.A. DE C.V.	PPC SEGMOV S.A. DE C.V.
1	Contratación del servicio de adecuación para el SITE.	240000	\$ 245,879.00	\$ 228,000.00
2	Contratación del servicio de migración de nodos de red y adquisición de gabinetes.	460250	\$ 449,566.00	\$ 445,000.00
3	Adquisición e Instalación de Switches.	150000	\$ 145,999.00	\$ 157,000.00
4	Adquisición e instalación de aires acondicionados Inverter.	44950	\$ 47,000.00	\$ 42,000.00
5	Adquisición e Instalación de Unidad Ups.	232500	\$ 226,333.00	\$ 190,000.00
6	Adquisición e instalación de planta generadora de electricidad a Diésel.	251600	\$ 232,111.00	\$ 230,000.00
	SUBTOTAL	1,379,300.00	\$ 1,346,888.00	\$ 1,292,000.00
	IVA	220,688.00	\$ 215,502.08	\$ 206,720.00
	MONTO TOTAL	1,599,988.00	\$ 1,562,390.08	\$ 1,498,720.00

DESCRIPCION	ERI GARELI S.A. DE C.V.	FIBERWIFI S.A. DE C.V.	PPC SEGMOVS.A. DE C.V.
Subtotal	1,379,300.00	1,326,888.00	1,292,000.00
IVA	220,688.00	212,302.08	206,720.00
Total	1,599,988.00	1,539,190.08	1,498,720.00

De acuerdo con lo anterior se hace constar que una vez evaluadas las propuestas económicas de los participantes se desprende un error en la propuesta de la empresa **FIBERWIFI S.A. DE C.V.** toda vez que desglosados los montos por partidas se hace constar la existencia de una diferencia en la suma total de las partidas y del monto total que se presenta en la propuesta económica, mismo que consta en las tablas anteriormente

describas. -----

Con base en la evaluación de la **PROPUESTA TÉCNICA** y **ECONÓMICA** de los participantes se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo con los artículos **67, 68 y 69** de la "**LEY**" y en base a la evaluación **TÉCNICA Y ECONÓMICA** de las propuestas presentadas por las empresas participantes, y atendiendo los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez se determina: -----

PRIMERO. Adjudicar el Contrato, a la empresa Licitante **PPC SEGMOV S.A. DE C.V.** por el **MONTO TOTAL** de **\$1,498,720.00** (*Un millón cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos veinte pesos 00/100 MN*) IVA incluido, en virtud de que su Propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos, legales, administrativos, además que su Propuesta Económica resulta ser solvente y económicamente más baja de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la Convocatoria a la Licitación en cuestión, misma que se encuentra dentro de la Disponibilidad Presupuestal asignada a dicha Adquisición de conformidad con el Dictamen Técnico y Dictamen Económico anteriormente descrito y validado por el área requirente. --

El Licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la aceptación de la **ORDEN DE COMPRA**, realizar la entrega de los documentos necesarios solicitados en las mismas, para la elaboración del **Contrato** el cual se deberá formalizar en un plazo de **10 diez días hábiles** contados a partir del día siguiente de la publicación del presente **FALLO**, de conformidad con las **BASES**. -----


Para efectos de la notificación personal, en los términos del artículo **69** apartado **4** de la "**LEY**", el presente **DICTAMEN TÉCNICO** y **FALLO DE ADJUDICACIÓN** se publicará en la página Web Oficial del "**INSTITUTO**" por un término no menor de **10 diez días naturales**, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la Convocante podrá hacerles llegar el **FALLO** mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas para tal fin. -----

Este **DICTAMEN TÉCNICO** y **FALLO DE ADJUDICACIÓN** consta de **10 diez páginas** y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales. -----



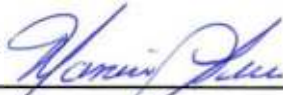
Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona

Presidente del Comité de Adquisiciones del
Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.



Dr. Saúl Joaquín Figueroa López

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del
Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.



Mtra. Marina Cleotilde Lima González

Titular de la Coordinación del Departamento Jurídico del
Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.



Lic. Luis Orozco Santacruz

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de
Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.



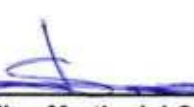
LAE. J. Jesús Francisco Duran Garcia

Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de
Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.



Ing. Raúl Iván Tapia Guzmán

Coordinador de Sistemas Computacionales del Instituto de
Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.



Lic. Silvia Jaqueline Martin del Campo

Representante del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior (COMCE).

La presente foja de firmas forma parte de FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NO. IJA-LPL-CCC-14/2025 PARA LA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ADECUACIONES Y MIGRACIÓN DE NODOS DE RED, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL SITE DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"

JJFDG